

MENDOZA, **28 de agosto de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 20425/24 caratulado: "*CAE - S/ Solicitud de autorización para colocar como homenaje el nombre Jesús Damián Belot al aula N°4 ubicada en el Edificio Talleres.*".

CONSIDERANDO:

Que el destacado escenógrafo posee un sólido prestigio profesional y es reconocido a nivel internacional por su trayectoria laboral.

Que, además de los valiosos aportes a la Vendimia, es un escenógrafo de obras teatrales, de espectáculos y de ballet.

Que cuenta con un amplio currículum como profesor de nuestra Casa de Estudios.

Que en marzo de 2014, recibió el premio "**David Blanco**" otorgado por la Asociación Argentina de Actores donde fue reconocida su labor en Utilería mayor y menor.

Que actualmente posee las funciones de Consejero Directivo de la Facultad en representación de Docentes Titulares y Asociados.

Por ello, atento a lo aconsejado por las Comisiones de este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 2 de julio de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar el nombre de "**Tito Belot**" al Aula N° 4 ubicada en el Edificio de Talleres de esta Facultad, en reconocimiento a su amplia trayectoria profesional y valioso aporte en esta Institución Educativa.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en forma digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 152**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO